



Ctrl

Reescribe tu historia

Convocatoria 2024

CONVOCATORIA 2024

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) a través de los recursos aprobados por el **Fideicomiso F/ 47611-9** lanza la convocatoria del Modelo FECHAC “Ctrl Z Reescribe tu historia”.

CONVOCA A

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que sean donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que operen Ciudad Juárez, Chihuahua.

BASES

PRIMERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. Objetivo general

Generar factores protectores para que adolescentes y jóvenes en alto riesgo frente a la violencia y el delito mejoren sus condiciones de vida y contribuyan al desarrollo de sus familias y la comunidad.

II. Objetivos específicos

- OE1. Brindar acompañamiento psicosocial a adolescentes, jóvenes y a sus familias.
- OE2. Desarrollar habilidades de autocuidado y bienestar en los adolescentes y jóvenes.
- OE3. Formar a adolescentes, jóvenes y sus familias como personas sujetas de derechos, a través de estrategias de cultura de paz, cultura de la legalidad y derechos humanos.
- OE4. Brindar acompañamiento a adolescentes y jóvenes para que mejoren sus oportunidades de educación o formación para el trabajo.

III. Lineamientos del proyecto

1. La duración es por un periodo de 12 meses, con fecha de inicio enero 2025 y fecha de cierre diciembre 2025.
2. Los beneficiarios directos son personas adolescentes y/o jóvenes de 12 a 21 años con factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia.
3. Cada proyecto deberá contemplar trabajar con 100 beneficiarios directos, salvo el caso de quienes trabajen con menores de 18 años, adicional es necesario trabajar con un tutor (a) o adulto significativo.
4. El ingreso de los beneficiarios es de enero a julio, es decir, la OSC tiene hasta el mes de julio para alcanzar la meta de 100 beneficiarios.
5. La metodología considera dos periodos de trabajo con los beneficiarios; el primero denominado intervención y el segundo seguimiento. El primer periodo tiene una duración de 6 meses y el segundo periodo hasta el cierre del proyecto (diciembre).



6. Los requerimientos mínimos para cada periodo son:

Primer periodo - Intervención

Para las personas adolescentes y jóvenes:

- 1 diagnóstico para evaluar su condición o situación social
- 1 sesión terapéutica quincenal,
- 4 talleres Ctrl Z (ver la tabla 1. Talleres Ctrl Z)
- 1 plan de vida.

Para los tutores:

- 1 sesión terapéutica grupal o familiar por mes,

Segundo periodo- Seguimiento

Para las personas adolescentes y jóvenes:

- 1 actividad quincenal para conocer su situación actual y dar seguimiento a su plan de vida,
- 1 visita bimensual para seguimiento al objetivo específico 4, en lo relacionado a *educación o capacitación para el trabajo*.
- 1 plan de seguimiento desarrollado.

Para los tutores:

- 1 actividad mensual para conocer su situación actual y su percepción sobre la persona adolescente o joven a cargo.

7. Las solicitudes deberán incluir los cuatro talleres de la metodología Ctrl Z:

Tabla 1 Talleres Ctrl Z

Talleres Ctrl Z	Propósito	Duración
Cuidado y Autocuidado	Brindar atención en cinco niveles de autocuidado con diferentes características que se deben tomar en cuenta, tales como Autocuidado emocional, Autocuidado físico, Autocuidado intelectual, Autocuidado espiritual y Autocuidado social.	Sesiones: 24 Cada sesión con duración de 60 minutos.



<p>Psicosocial</p>	<p>Contribuir a los distintos tipos de liderazgo con las personas adolescentes y jóvenes para el desarrollo de sus objetivos personales y el cumplimiento de metas, esto a la par del impulso de la comunicación efectiva con sus tutores y sus familias, así como dar seguimiento en terapia para el fortalecimiento de su autoestima en sus proyectos de vida y en sentido de pertenencia.</p>	<p>Sesiones: 24 Cada sesión con duración de 60 minutos.</p>
<p>Cultura de la legalidad y derechos humanos</p>	<p>Tiene como finalidad que las personas adolescentes y jóvenes reconozcan sus derechos humanos, identifiquen la aplicación de manera práctica de la cultura de la legalidad y la importancia del Estado de derecho.</p>	<p>Sesiones: 24 Cada sesión con duración de 60 minutos.</p>
<p>Educación para el trabajo <i>Para adolescentes y jóvenes de 15 a 21 años.</i></p>	<p>Promover que las personas adolescentes y jóvenes obtengan insumos suficientes para plantearse metas a corto, mediano y largo plazo, en las que entran en juego aspectos como la escuela y el trabajo.</p>	<p>Sesiones: 24 Cada sesión con duración de 60 minutos.</p>

6. Se proporcionará las guías de operación para el facilitador o facilitadora de los talleres Ctrl Z. Los cuadernillos de trabajo para las personas adolescentes y jóvenes se entregarán en versión digital y la OSC estará a cargo de proporcionar los ejemplares a cada usuario.
7. La OSC postulante podrá desarrollar talleres o actividades adicionales siempre y cuando estén alineados a los objetivos de la presente convocatoria.
8. El personal requerido para la ejecución de la metodología Ctrl Z, consta de; coordinador de proyecto, psicólogo, trabajador social y facilitador.
9. El personal necesario dependerá de la capacidad de atención de los siguientes perfiles:

Perfil

Capacidad de atención

1 psicólogo (a)

(tiempo completo)

1 trabajador (a) social

(tiempo completo)

25 adolescentes y jóvenes por semestre, más los casos derivados de seguimiento.

25 adolescentes y jóvenes por semestre, más los casos de seguimiento.



10. La OSC electa será capacitada para poner en marcha la metodología Ctrl Z según los lineamientos establecidos por FECHAC.

IV. Participación en acciones estratégicas

FECHAC promueve acciones para dar fortalecimiento institucional, seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados. Así pues, la OSC electa estará sujeta a:

1. Recibir monitoreo administrativo y seguimiento en campo.
2. Colaborar con FECHAC en la medición de impacto del Modelo Ctrl Z.
3. Entregar una evaluación anual en apego a los indicadores establecidos por metodología Ctrl Z.
4. Participar en el curso de inducción y capacitaciones del programa.
5. Participar en reuniones operativas con el equipo de intervención.
6. Colaborar con la coordinación del Modelo Ctrl Z.
7. Generar información sobre las necesidades de las personas adolescentes y jóvenes.
8. Realizar una presentación sobre un caso de éxito, con una ficha técnica sobre la intervención.

SEGUNDA. ELEGIBILIDAD

I. Requisitos

- OSC legalmente constituidas y operen dentro de los límites del estado de Chihuahua.
- Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que su objeto social sea afín a los lineamientos de la presente convocatoria.

II. Cobertura

Dirigida a los municipios: Ahumada, Guadalupe Distrito Bravos, Juárez y Práxedes G. Guerrero

III. Sedes

El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar y centros comunitarios o en las instalaciones de la OSC.

TERCERA. FINANCIAMIENTO

- I. Para la presente convocatoria FECHAC cuenta con una bolsa de inversión de \$14,400,000.00 (catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- II. El costo máximo total por beneficiario aportación FECHAC será de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil de pesos 00/100 M.N)

- III. FECHAC aportará hasta el 70 % del valor total del proyecto y la OSC coinvertirá con el 30 %.
- IV. Se podrá solicitar recursos por los siguientes conceptos:
 - Sueldos y salarios (incluye seguro social, impuestos y prestaciones)
 - Insumos para talleres, actividades y estrategias.
 - Papelería
 - Equipo y Mobiliario
 - Artículos de identificación
 - Artículos de limpieza
 - Promoción y difusión (lona, rótulo, etc.)
 - Gasolina y renta de transporte
 - Gastos administrativos
- V. La ministración de los recursos se realizará una vez se haya firmado el convenio con FECHAC.
- VI. Exclusiones.
No podrán ser considerados en el presupuesto los siguientes conceptos:
 - Actividades de culto, proselitismo religioso y/o partidista
 - Beneficio directo a individuos (medicamento, tratamiento médico, calzado)
 - Multas, recargos o adeudos de la OSC
 - Finiquito y pasivo laboral

CUARTA. INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- I. La integración de la documentación será según orden y nomenclatura se especifica en el siguiente recuadro:

Orden y nomenclatura	Descripción
1. Carta solicitud	Llenar los campos según se solicita en formato preestablecido: (descargar aquí) Enviar en formato PDF
2. Carta compromiso	Llenar los campos según se solicita en el formato preestablecido: (descargar aquí) Enviar en formato PDF
3. Donataria	Diario Oficial de la Federación como Donataria Autorizada (únicamente hoja donde aparece el nombre de la OSC). Enviar en formato PDF
4. Proyecto F15	(descargar aquí) Enviar en formato xml
5. Proyecto F16	(ingresar aquí) Enviar en formato PDF



6. Acta constitutiva	Primera y última acta protocolizada * Solicita la última protocolización cuando esta tenga cambio de objeto, nombre o estatutos que impacten la representación de la institución Enviar en formato PDF
7. Declaración anual	Remitir en un solo documento acuse y recibo de pago de declaración anual y última declaración mensual Enviar en formato PDF
8. Estado de resultados	Del último mes, sin exceder tres meses de antigüedad y firmado por el representante legal. Enviar en formato PDF
9. Balance general	Del último mes, sin exceder tres meses de antigüedad y firmado por el representante legal. Enviar en formato PDF
10. Cotizaciones	Consideraciones: La cotización deber ir dirigida a la organización, con una antigüedad no mayor a 30 días contando a partir de la fecha de ingreso de la solicitud en línea (Proyecto F16), nombre y domicilio del proveedor, claridad en la descripción del equipo o servicio a proporcionar e incluir los impuestos (IVA 8% o 16% especificar) y gastos de entrega o instalación en su caso. Para mobiliario y equipo se requieren 2 cotizaciones y para servicio por honorarios se requiere 1 cotización. Enviar en formato PDF
11. Directorio de consejo	Enviar en formato PDF
12. Organigrama	Enviar en formato PDF
13. Poder	Poder legal del representante. Enviar en formato PDF
14. Última declaración mensual, acuse de envío y comprobante de pago de impuestos correspondientes	Enviar en formato PDF

- II. Para poder iniciar el proceso de revisión de solicitud es necesario enviar la documentación por WeTransfer o Google Drive al correo: ylozano@fechac.org.mx, indicando en el asunto; número de ID + Ctrl Z.
- III. En caso de pasar la etapa de revisión técnica deberá entregar carta solicitud y carta compromiso originales.



QUINTA. RESULTADOS**I. Periodo de recepción**

El periodo de recepción de solicitudes y documentación será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2024.

II. Resultados

Los proyectos serán evaluados por los miembros del Consejo Juárez de FECHAC y los resultados serán dados a conocer durante el mes de diciembre de 2024.

III. Junta de aclaraciones

La junta de aclaraciones será el miércoles 07 de agosto del 2024, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de FECHAC, ubicadas en calle Anillo Envolverte 780, Zona Pronaf, Ciudad Juárez, Chihuahua. ([ver mapa](#))

IV. Mayores Informes

Para cualquier duda respecto al contenido de la convocatoria, favor de consultar a: ihernandez@fechac.org.mx, (656) 617 22 41 extensión 424.

Horario de atención: 8:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.

